**Corrupción, SEAV y ASF**

El año pasado por estas fechas comentamos en el blog *“México, más corrupción”* <https://www.xeu.mx/blogs/post.cfm?id=2447> que nuestro país ocupaba el lugar 135 de los 180 de acuerdo al “Índice de Percepción de Corrupción 2017” (Corruption Perceptions Index) que da a conocer Transparencia Internacional cada año; pues bien, en 2018 seguimos subiendo al quedar en el lugar 138 de los países más corruptos. Si seguimos así en menos de dos décadas estaremos llegando al primer lugar en corrupción mundial dada la tendencia alcista: en 2015 era el lugar 95 y en 2016 el lugar 123.

“Mexicanos contra la corrupción y la impunidad (MCCI)” en su página electrónica <https://contralacorrupcion.mx/> da a conocer en un comunicado sobre la omisión de la identidad de empresas y personas involucradas en el “Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017” llevada a cabo por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Según el comunicado menciona lo siguiente: *Al respecto, María Amparo Casar, Presidenta Ejecutiva de Mexicanos Contra la Corrupción, puntualizó: “Esto representa un grave retroceso, ya que las instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y periodistas independientes quedan sin la información indispensable para llevar a cabo sus investigaciones. No podemos permitir retrocesos en materia de transparencia y rendición de cuentas. La información de la que se nos está privando es de vital importancia para seguir la labor de combatir la corrupción y la impunidad.”* Continua: *“La eliminación de información como la identidad de personas y empresas involucradas en desvíos millonarios sólo abona a la opacidad e impide el combate a la corrupción, por lo que Mexicanos Contra la Corrupción solicita a la ASF que reconsidere esta postura y enmiende esta grave omisión.”* Lo anterior debido a que en los informes se presenta como “Persona Moral 1”, “Persona Moral 2” etc. con los montos observados.

La ASF en relación a lo anterior, instruyó la publicación de los informes individuales de auditoría con los nombres de las personas morales los cuales ya pueden ser consultados; reiterando su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y reconoce la importancia de la participación ciudadana en el combate a la corrupción. Asimismo, detecto en la Cuenta Pública 2017 irregularidades por 68,136 millones de pesos (mdp) donde varias dependencias y obras presentan tales; siendo este trabajo de fiscalización un ejercicio contra la corrupción, pero es necesario la prevención.

En tal informe 2017 de la Cuenta Pública la cual se puede descargar desde su página electrónica <https://www.asf.gob.mx/Default/Index> en lo que corresponde al Estado de Veracruz, de las participaciones federales de una muestra auditada de 9,362.7 mdp se observaron 79.1 mdp ya sin monto por aclarar siendo recuperadas (operadas); del listado de entes y objetos identificados como áreas claves con riesgo está el Libramiento ferroviario a Santa Fé y del Gasto Federalizado Programable según el Informe: *“Por entidad federativa, quienes presentaron una mayor disminución en el indicador monto observado respecto de la muestra auditada de 2012 a 2017 fueron Veracruz, en la que el valor del indicador bajó el 35.7 por ciento, en Tabasco la reducción fue de 26.9 por ciento, en Chiapas de 18.3 por ciento, en Quintana Roo de 17.1 por ciento, y en Sinaloa del 16.4 por ciento”.* Siguiendo con los Fondos como el FAFEF: *“La disminución del monto total observado en la Cuenta Pública 2017, en relación con 2016, se debe, en gran medida, a la mejora de la gestión de los recursos; por ejemplo, en el estado de Veracruz el monto observado pasó de 1,809.9 mdp a 81.3 mdp, el 95.5 por ciento; dicha reducción, se debió a que no se presentaron irregularidades por los conceptos de recursos pagados a fines distintos a los del fondo y por transferencias de recursos a otras cuentas.”*

En Veracruz, el Sistema Estatal Anticorrupción (SEAV) que ya se encuentra trabajando, espera ejercer el presupuesto necesario para su debido funcionamiento; ya como primer año en forma. El Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SEAV informa que recibió 32 denuncias ciudadanas en 5 meses (de octubre 2018 a febrero 2019) siendo las mayormente enviadas al Órgano de Fiscalización (ORFIS) y a la Contraloría General del Estado (CGE) cada una con 11. Por lo que hay que continuar impulsando esta agenda ciudadana y fortaleciendo al SEAV contra la corrupción en el Estado, veremos cómo se va desdoblando la agenda anticorrupción.

World Justice Project (WJP) – que es la fuente líder mundial de datos originales sobre el estado de derecho - refleja en su informe *“Índice sobre Estado de Derechos” Rule of Law Index (2019)*, un débil Estado de Derecho; siendo uno de los contrapesos para el combate a la corrupción. Por lo que es necesario que el combate a la corrupción (y también a la inseguridad) para que se fortalezca el Estado de Derecho; donde lo muestra en el lugar 117 de 126 países por corrupción y en global el 99 (ranking) con un puntaje pobre de apenas 0.45 y el cual se puede descargar <https://worldjusticeproject.org/our-work/research-and-data/wjp-rule-law-index-2019> ubicándonos en corrupción por debajo de Venezuela, por ejemplo.

Concluyendo, nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en evento del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en el cambio de estafeta del organismo propuso que ***“hagamos el compromiso de acabar con la corrupción”***, siendo una de las promesas de campaña; necesario para el desarrollo del país. Y en la agenda inmediata se encuentra: la de combatir la corrupción en las universidades públicas y también en la banca de desarrollo.

Al tanto.